



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°88/2024.

Mendoza, 11 de junio de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, solicita licencia por razones particulares los días 8 de agosto, 4 de setiembre, 6 de setiembre de 2024, y licencia compensatoria los días 9 de agosto y 5 de setiembre de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Cecilia María Bignert, solicita licencia compensatoria el día 24 de julio de 2024.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 20 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Oscar Malla, solicita licencia por razones de salud los días 11 y 12 de junio de 2024.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 29 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Galdo Andreoni, solicita licencia compensatoria los días 21, 22 y 23 de junio de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Áreas, asignar Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 27 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. María de las Mercedes Moya, licencia por razones particulares los días 8 de agosto, 4 de setiembre, 6 de setiembre de 2024, y licencia compensatoria los días 9 de agosto y 5 de setiembre de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 27, por la Dra. Virginia Rumbo el día 8 de agosto de 2024, por la Dra. Cecilia Bignert el día 9 de agosto de 2024, por el Dr. Darío Nora el día 4 de setiembre de 2024, por el Dr. Flavio D'Amore el día 5 de setiembre de 2024 y por la Dra. Virginia Rumbo el día 6 de setiembre de 2024.

III.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Cecilia María Bignert, licencia compensatoria para el día 24 de julio de 2024.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 2, por el Dr. Darío Nora el día 24 de julio de 2024.

V.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 20 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Oscar Malla, licencia por razones de salud los días 11 y 12 de junio de 2024

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 20, por la Dra. Juliana Labayru los días 11 y 12 de junio de 2024.

VII.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 29 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dr. Galdo Andreoni, licencia compensatoria los días 21, 22 y 23 de junio de 2024.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 29, por el Dr. Gonzalo Marzal los días 21, 22 y 23 de junio de 2024.



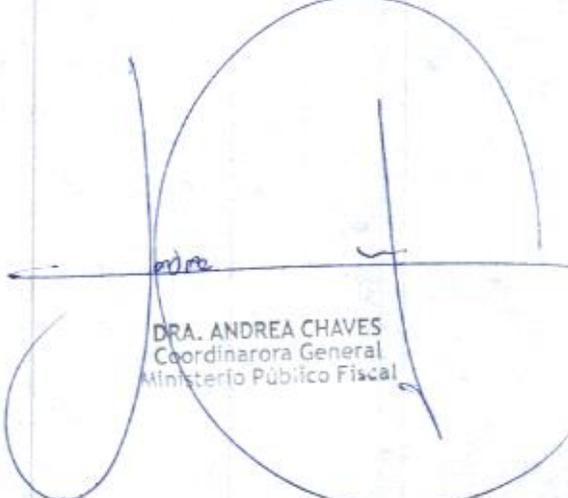
Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

IX.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Integridad Sexual, a la Dra. Moya, a la Dra. Rumbo, a la Dra. Bignert, al Dr. Nora, al Dr. D'Amore; a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, al Dr. Malla, a la Dra. Labayru, al Dr. Andreoni, al Dr. Marzal y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

X.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal